



70

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVA-
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Acto supremo Tribunal = Acuerda la Ciudad se consulte inmediatamente al mismo real consejo para su aprobacion del de la Tasa que queda referido Supp^d an Alrededor se digne acreder otra imposicion nada gravosa a este comun, y de la mas facil eva-
conta calidad de por hora, y hasta q^e por el tiempo de un año acredice la experienzia de si alcanzara altas de los gastos de dicho Alumbrado; y que de esta resolucion se entere y convierta ala misma junta para su intencion y goberno en el asunto; y dha consulta se ampare p^r los decretos Ayunt.

Informe sobre el q^e En conformidad esto recuelo en Cabildo a quanto del proximo veintiduo d^r Valn^r Jueves sobre la comision conferida al señor D^r Diego Pare-
sa y Zarandona Regidor para la division del rameno, y ca-
sas que deben quedar comprendidas en la diputacion de Val-
nacas informo ala Ciudad el asento hecho en este punto
con el debid^o conocim^o. en el asunto anotando dhas ca-
sas para intencion de la Ciudad misma; y se manda lo
original en este acuerdo, y es como se sigue

Aqui el informe

El Ayuntamiento teniendo oido tho informe y considerado
sobre el; aprueba el asiento ejecutado por el referido S.
D^r Diego Pareja, entodo, y por todo, y acuerdo q^e las casas
que estan contenidas en el q^e quedan incorporadas, y unidas adu-
diputacion de Valnacas, risultando p^r de ella, para los
fines de alcantar, y aguanto de los vagajes; q^e dho S.
este ala mira para q^e se observe, y guarde esta resolucion